



## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título:</b>	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales y Riesgos Comunes
<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4312820
<b>Especialidades:</b>	- Seguridad en el Trabajo, - Higiene Industrial, - Ergonomía y Psicosociología Aplicada
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad de A Coruña
<b>Centro:</b>	Facultad de Ciencias del Trabajo
<b>Rama de conocimiento:</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidades de impartición:</b>	Presencial
<b>Acreditación:</b>	11/07/2017
<b>Curso de implantación:</b>	2011-2012

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de A Coruña ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales y Riesgos Comunes" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
<b>DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO</b>	
<b>Criterio 1. Organización y desarrollo</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 2. Información y transparencia</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 3. Sistema de garantía de calidad</b>	B - Se alcanza
<b>DIMENSIÓN 2. RECURSOS</b>	
<b>Criterio 4. Recursos humanos</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 5. Recursos materiales y servicios</b>	C - Se alcanza parcialmente
<b>DIMENSIÓN 3. RESULTADOS</b>	
<b>Criterio 6. Resultados de aprendizaje</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento</b>	B - Se alcanza

#### PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Demanda sostenida del título, en el que se cubren todas las plazas ofertadas.
- Buena adaptación a los diferentes perfiles de ingreso.
- Buena orientación académica y sistemas de acogida y apoyo a estudiantes.
- Destaca la buena práctica consistente en la celebración de unas "Jornadas sobre Condiciones de Trabajo y Salud" de carácter bianual.
- Buena información sobre la orientación profesional, ofertas de empleo, etc.
- Las prácticas externas son muy bien valoradas por el alumnado y hay posibilidades de hacer prácticas extracurriculares.
- Elevada inserción laboral.
- Se recoge la satisfacción del colectivo de empleadores.
- Los resultados del título (tasas) son adecuados y evolucionan favorablemente.

#### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

##### Criterio 1. Organización y desarrollo

###### Valoración:

B - Se alcanza

###### JUSTIFICACIÓN

El perfil formativo del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. El perfil de egreso está relacionado con puestos relacionados con la prevención de riesgos que es una función que sigue estando en vigor y necesaria en las empresas. Esto se apoya con una tasa de empleo del 92% (según el informe de inserción laboral, evidencia E8, y el informe del observatorio ocupacional de la UDC sobre egresados, evidencia E30). Esto indica una buena acogida de los egresados en el mercado laboral.

Existe coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título, procedente en su mayoría de titulaciones de relaciones laborales y recursos humanos e ingenierías. Un perfil de alumno totalmente relacionado con las tres especialidades seguridad, higiene y ergonomía laboral que recoge la memoria. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.

El título se imparte cumpliendo con la memoria, aunque se observan algunas incongruencias en la parte de evaluación de las asignaturas que se deben revisar. Como complemento al desarrollo del plan de estudios, se programan numerosas actividades en colaboración con instituciones públicas (Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral, Consejo Gallego de Relaciones Laborales) y Privadas (Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y Colegios Profesionales (La Coruña, Orense y Ferrol). Sin embargo, en el último curso académico existe una valoración baja de los estudiantes en relación con los objetivos del plan de estudios y la planificación de la enseñanza. En el autoinforme esto se atribuye a la necesidad de entregar trabajos, preparar exámenes y la realización de prácticas externas en el segundo cuatrimestre. Se detecta, por tanto, cierta sobrecarga de trabajo en el 2º cuatrimestre y falta de linealidad entre primer y segundo cuatrimestre.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente y el centro analiza la coordinación y establece acciones de mejora.

La aplicación de las normativas es adecuada. Se observa en varias actas de la comisión de organización docente como se aplica la normativa de permanencia o de reconocimiento de créditos de la UDC.

---

### **ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

- Se detecta sobrecarga de trabajo en el 2º cuatrimestre por lo que se deben activar acciones de mejora para tratar de equilibrar la carga de trabajo entre el primer y segundo cuatrimestre.
- Se detectan desajustes entre la memoria y los sistemas de evaluación de las materias. Se deben revisar estos desajustes para que exista coherencia entre la memoria y lo publicado en la web

#### **Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:**

- PM25: Equilibrar la carga de trabajo del alumnado entre el primer y el segundo cuatrimestre
- PM26: Corregir los desajustes detectados entre la memoria y lo publicado en la web en relación con los sistemas de evaluación

---

### **RECOMENDACIONES**

- Alumnado y egresados demandan más aplicación práctica del máster, más horas prácticas en las asignaturas y menos teoría, y más enfoque a empresas públicas (p.ej. bomberos). Se recomienda activar acciones de mejora centradas en estos aspectos.
- Se recomienda reforzar los mecanismos de coordinación en asignaturas donde hay muchos docentes y asegurarse de que el alumnado está informado con suficiente antelación de cómo va a ser el sistema de evaluación en estas materia.

#### **Tras el periodo de alegaciones se presentan las siguientes acciones de mejora:**

- PM28: Más aplicación práctica en las materias del máster, con más horas prácticas y menos teoría
- PM29: Reforzar los mecanismos de coordinación en asignaturas con varios docentes

---

## **Criterio 2. Información y transparencia**

### **Valoración:**

B - Se alcanza

---

### **JUSTIFICACIÓN**

La Facultad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es

coherente con el contenido de la memoria verificada del título. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés a través de sus páginas web, Jornada de puertas abiertas, presentación del Anuario, trípticos, redes sociales, aplicación UDC móvil y repositorio institucional. También se difunde el título en las Jornadas bienales sobre "Condiciones de Trabajo y Salud", que suele tener un aforo multitudinario.

Con relación a la información del sistema de garantía calidad, se publica información de la política y objetivos, documentación del sistema de calidad y resultados de las tasas. Los resultados de las tasas del título no aparecen en la web del título, aunque en la web de la facultad es posible acceder a la información de estas tasas.

---

## RECOMENDACIONES

- Mejorar la información sobre las especialidades del máster, garantizando que el alumnado conozca la posibilidad de matricularse de las tres especialidades.

---

### Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

#### Valoración:

B - Se alcanza

---

#### JUSTIFICACIÓN

El centro dispone de un sistema de calidad formado por una política y objetivos, un manual de calidad y procedimientos de trabajo. En la web se publica la documentación del sistema de calidad y los informes de seguimiento anuales de la calidad. El sistema cuenta con procedimientos para la recogida de información y las evidencias muestran que se realizan encuestas a los diferentes grupos de interés: PDI, PAS, alumnado, titulados y empleadores. No obstante, se observan tasas de participación bajas en las encuestas, principalmente en el caso del alumnado para las encuestas en papel. Los porcentajes de participación en las encuestas son buenos en general en el personal académico y los empleadores y es variable en el caso de las encuestas online. El porcentaje es bajo en el curso 2019/2020 en la encuesta que se hizo en el aula motivado por la pandemia. Debe valorarse también la razón del descenso tan pronunciado de participación en las encuestas de satisfacción a titulados ya que se ha pasado de un porcentaje de participación del 85,72% en el curso 2017/2018 al 39,47% en el curso 2018/2019.

El sistema de garantía de calidad permite realizar un seguimiento del título teniendo en cuenta las recomendaciones de la ACSUG.

El centro realiza un seguimiento de los resultados del sistema de garantía de calidad (I5) donde se muestra: la revisión de la política y objetivos de la calidad; inserción laboral y resultados, seguimiento de acciones previas, aunque en este apartado del informe no queda claro el número de acciones previas y de cada una de ella el grado de implantación/cumplimiento, por lo que esto es un aspecto que se podría mejorar; índice de satisfacción y quejas. El acta de la comisión de calidad del 2019/2020 muestra que el centro hace un esfuerzo por analizar los resultados (evidencia E5).

Los planes de mejora se pueden mejorar garantizando, por ejemplo, que se establecen indicadores adecuados (el análisis de las encuestas o un acta no es un indicador). De igual forma, es recomendable que los responsables del seguimiento de las acciones sean personas y no comisiones, vicerrectorados, etc. De igual forma, los plazos también se podrían concretar (por ejemplo, abril de 2022) en las próximas acciones de mejora. Por último, aunque las evidencias muestran que se identifican acciones de mejora, no queda claro cómo se identifican acciones por curso académico.

---

## RECOMENDACIONES

- Analizar las posibles causas de las diferencias de valoración entre las encuestas en papel y encuesta online.

- Seguir analizando los porcentajes de participación en las encuestas, con grandes oscilaciones en los diferentes cursos.
- Mejorar la concreción de las acciones de mejora (indicadores, plazos, responsables).

**Tras el periodo de alegaciones se informa que se mantiene abierta la siguiente acción de mejora:**

- PM20: Aumentar las tasas de participación en las encuestas de todos los grupos de interés
- 

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Recursos humanos

#### Valoración:

B - Se alcanza

---

#### JUSTIFICACIÓN

El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.

El perfil del profesorado es interdisciplinar, proveniente de diversas facultades. Colaboran en la docencia profesionales de reconocido prestigio, externos a la universidad. Más del 90% es doctor y suma 112 quinquenios y 29 sexenios. Se hace un esfuerzo por incrementar el número de sexenios del profesorado.

El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes. Un tercio del profesorado evaluado mediante el Programa Docencia ha obtenido la máxima valoración (muy favorable o desempeño excelente). La totalidad del profesorado sometido a evaluación ha obtenido una valoración positiva. La valoración que hacen los estudiantes sobre las cuestiones planteadas es positiva.

La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente, especialmente a través de las iniciativas del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE). El nivel de participación es elevado, especialmente en el curso 2018-2019: 43,33%. La participación del profesorado en programas de movilidad oscila de unos cursos a otros, si bien en los dos últimos cursos ha descendido.

El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes una vez que se ha procedido a centralizar las funciones académicas y económicas del PAS para cuatro centros y cuenta con el nivel de cualificación exigido. La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. De hecho, la participación en los últimos cursos académicos es muy elevada: año 2018: 85,71%. Año 2019: 77,27. Las encuestas de satisfacción muestran unos resultados positivos con valoraciones más bajas respecto a la normativa de gestión académica y a la duración del proceso de matrícula

---

#### RECOMENDACIONES

- Se recomienda al centro seguir trabajando para aumentar el porcentaje de profesorado con sexenios.
- Se detecta un excesivo número de profesores e invitados en alguna asignatura. Es importante incorporar diferentes perfiles, pero se debe garantizar la adecuada coordinación y evitar confusión entre el alumnado.

**Tras el periodo de alegaciones se presenta la siguiente acción de mejora:**

- PM29: Reforzar los mecanismos de coordinación en asignaturas con varios docentes
- 

### Criterio 5. Recursos materiales y servicios

**Valoración:**

C - Se alcanza parcialmente

---

**JUSTIFICACIÓN**

Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, se consideran en el autoinforme adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos. No obstante, en las encuestas de satisfacción reciben una puntuación baja. Este aspecto fue corroborado en la visita, donde se detectaron necesidades de mejora de ciertos equipamientos.

Los fondos bibliográficos y los recursos documentales se actualizan periódicamente. Los servicios de orientación académica y profesional y de atención al estudiante son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas. En la jornada de bienvenida se orienta sobre en el funcionamiento del Centro y sobre el plan de estudios. Se celebran charlas sobre orientación profesional, movilidad e información complementaria sobre idiomas, informática y cursos de apoyo al aprendizaje. Las instalaciones donde se realizan las prácticas externas obligatorias son valoradas satisfactoriamente por el alumnado.

---

**ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

- Se deben activar acciones de mejora para solventar la falta de equipamientos prácticos. Egresados y estudiantes demandan más equipos de medición, de metrología, de calibración, medición de gases, de ruido, radiológicas, etc. Es importante que el alumnado conozca los instrumentos con los que va a trabajar una vez que finalice sus estudios.

**Tras el periodo de alegaciones se presenta la siguiente acción de mejora:**

- PM27: Facilitar que los estudiantes tengan mayor contacto con los equipamientos prácticos que utilizarán al finalizar sus estudios
- 

**RECOMENDACIONES**

---

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS****Criterio 6. Resultados de aprendizaje****Valoración:**

B - Se alcanza

---

**JUSTIFICACIÓN**

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES y a las previsiones de la Memoria verificada.

El alumnado adquiere las competencias exigidas y es valorado positivamente por los empleadores

---

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento****Valoración:**

B - Se alcanza

---

**JUSTIFICACIÓN**

La demanda del título se ha mantenido fuerte y estable en los últimos cursos. Los resultados de las tasas son positivos y permiten cumplir con la memoria La tasa de graduación se ha mantenido en torno al 85% y la tasa de abandono ha sido reducida y ha quedado siempre por debajo del 15%.

La satisfacción del profesorado, el PAS, los tutores externos, los empleadores y los titulados alcanza niveles aceptables. De igual forma la satisfacción de los estudiantes con el profesorado es aceptable. No obstante, la satisfacción de los estudiantes con algunos aspectos de la titulación (planificación y desarrollo de las actividades formativas, coordinación, orientación profesional) es muy baja. Las encuestas de satisfacción del alumnado hechas en el aula muestran unos resultados muy dispares de unos años a otros. En el curso 2019-20 solo hubo un 6,35% de respuesta (por la pandemia). A pesar de ello, las valoraciones son bajas en recursos y servicios o en orientación a estudiantes y desarrollo de la enseñanza. Estos resultados fueron peores en el curso anterior con un 68,75%. Los resultados de satisfacción del alumnado no muestra unos resultados satisfactorios de una manera continuada (encuesta realizada en el aula).

Los datos de inserción laboral muestran resultados positivos. El informe del observatorio ocupacional de la UDC sobre egresados del master (E30) muestra una satisfacción con los estudios de 3,8 (escala de cinco puntos) y una tasa de empleo del 92%.

---

## RECOMENDACIONES

- Identificar las causas y corregir la baja satisfacción del alumnado en algunos ítems como la coordinación o planificación.

**Tras el periodo de alegaciones se informa que se mantiene abierta la siguiente acción de mejora:**

- PM24: Análisis de las causas de la baja valoración obtenida en las encuestas a estudiantes realizadas en el aula
- 

Santiago de Compostela 17 de diciembre de 2021  
Director ACSUG



José Eduardo López Pereira

---